

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6728

PALMA DE MALLORCA
SABADO 30 DE MAYO DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Temas electorales

Otra vez se reunirán los comicios populares para designar los futuros regidores del Ayuntamiento de Palma.

Unas elecciones municipales tienen un carácter singular, dado el localismo, que hace desaparecer todo interés general o nacional; pero en las circunstancias presentes, cuando algunos Ayuntamientos de España han tomado acuerdos que no pertenecen a la esfera administrativa y que invaden campos sociales o espirituales de gran trascendencia, unas elecciones municipales tienen un carácter nuevo, fruto del plebiscitario que se dio a las últimas celebradas.

Nosotros no podemos ejercer que el radicalismo inútil que ha surgido en algunas capitales españolas se refleje en el futuro Ayuntamiento de nuestra Ciudad. Tenemos un concepto más honroso de las izquierdas mallorquinas, y sobre todo creemos que tienen un conocimiento exacto de la esfera administrativa en que se desenvuelven las actividades cívicas.

Razones de viabilidad política han aconsejado a las derechas mallorquinas a presentar la batalla por las minorías, dejando el campo de las mayorías expedito a las organizaciones afines al reciente movimiento revolucionario. Pero, conviene que en el seno de nuestro Consejo figure una minoría compacta de derechas que ejerza labor de colaboración y de fiscalización, llegando a la oposición si se hiciese necesario.

Dentro de una sumisión al Poder Constituido, en franca labor de consolidación y de apoyo en lo lícito, las derechas deben actuar decididamente dejando oír su voz. De lo contrario, su silencio o su ostracismo, dejaría en situa-

ción inestable a la Corporación Municipal, puesto que es innegable que existe una potente opinión de derechas en nuestra ciudad, potente opinión que ha reaccionado últimamente ante los desafueros cometidos contra indefensos centros de piedad y de cultura.

Las derechas palmasanas — mejor dicho, los católicos de nuestra ciudad — deben acudir a las urnas a depositar sus votos con la confianza absoluta de que el derecho de sufragio se verá amparado y defendido de toda coacción y de toda violencia. El respeto mutuo debe presidir la jornada electoral y así esperamos suceda confiando en la sensatez del pueblo de Palma y en la asistencia de la Autoridad.

Todo rumor de abstención debe desecharse por suicida. Ante los graves momentos de reconstitución por que está pasando la Patria, no pueden los católicos tumbarse en el muelle sofá de un abstencionismo cómodo y pesimista. Las normas pontificias son claras y a ellas hay que atenerse.

Dada la proximidad de las elecciones generales, el cuerpo electoral de las derechas debe ponerse en movimiento y organizarse, utilizando como útil entrenamiento las elecciones municipales del domingo próximo.

La coalición de derechas presenta candidatos, entre ellos figura modestamente el infrascripto; creemos que los católicos no despreciarán el esfuerzo y la buena voluntad que representa ir a la lucha en los momentos presentes, acudiendo a las urnas en cumplimiento de un alto deber de ciudadanía y como defensores de la Iglesia y de las demás instituciones básicas de la Sociedad.

Gabriel Cortés

Del momento

Es un deber de todos los que nos preciamos de católicos acatar y defender el Gobierno constituido de la Nación.

Poco o nada impórtanos la forma, ésta es accesoria, sirve únicamente para dar plasticidad, revelar la existencia de lo que sólo espiritualmente no se pondría de manifiesto ni podríamos adivinar; al Estado incumbe ante todo y sobre todo hacer cumplir el derecho, garantizar el orden y velar para que los incommovibles principios sociales, religiosos y jurídicos no se demoren paulatinamente, motivando la ruina de la sociedad.

Pero los católicos debemos velar y estar al acecho; no es lícito que se nos arrebaten derechos que nos legó Aquel del que todo lo recibimos, pues el no defenderlos aunque sean inmutables, sería una cobardía de las que nos pedirían cuenta las generaciones que serán y a las que debemos entregar, lo que a nosotros dieron los que ya fueron y guardaron religiosa y justamente para que lo recibiéramos sin mácula ni violación.

Por ello estimo que a la autoridad incumbe dentro de las creencias de cada cual, dejar propagar con profusión los íntimos sentimientos del ciudadano, cuando estos son lícitos; pues cuando está en peligro algo que es para nosotros mucho más importante que nuestra propia vida (religión, familia) ¿No es legal la propia defensa, legítimamente amparada por códigos vetustos y modernos?

Libertad he aquí la palabra que constituye la norma de los modernos estados ¿Estamos conforme en ello? Indudablemente sí, las libertades mientras discurren por el cauce de la legalidad son algo muy libertades que debemos acatar todos; pero la libertad debe ser para todos los ciudadanos, no deben permitirse a algunos libertades más o menos lícitas y peligrosas y en cambio negar a otros precisamente aquellas que tienen por fin la consolidación efectiva de un gobierno y evitar que peligren los derechos fundamentales.

Pero basta ya de exordio, pues lo que me ha movido hoy a empuñar la pluma no ha sido precisamente el redactar un artículo, sino establecer simplemente un parangón entre la admirable conducta seguida por nuestra primera autoridad civil (y conste que no es adulación) y la lastimosa y deplorable de cierto alcalde, mejor dicho Presidente de una flamante comisión gestora.

Todos sabemos que nuestra primera autoridad ha dado siempre toda clase de facilidades para propagar ideales y con un tacto que le honra y enaltece, supo en aquellos aciagos días, que deploramos no sólo los católicos, sino también los amigos del orden, prevenir que en esta isla tuvieran lugar hechos de satánica barbarie que hubieran podido cometer unos pocos no ya sólo enemigos de la Iglesia, sino amigos de la barbarie criminosa; prueba todo ello del concepto máximo que tiene de la autoridad el señor Carreras.

Pero indudablemente no todas las autoridades isleñas conciben igualmente la libertad; el jueves próximo pasado fui a Felanitx acompañado de una respetable familia y repartía en dicha ciudad unas hojas cuya profusión estaba debidamente autorizada; y al cabo de unos momentos compareció ante mí el señor Presidente de la C. G. municipal conminándome a que le dijera por quien estaba autorizado para difundir tales hojas y una vez hubo leído su contenido, me prohibió siguiera repartiéndola, pues, según dijo podría ser mal interpretada y destranzar al pueblo; se trataba de una hoja suelta que ha circulado por toda la isla con el beneplácito de todos los católicos y amigos del orden referente a los perjuicios que se irrogarían a la sociedad si una vez incendiados los conventos, salieran de España las Ordenes religiosas por ser palpables los beneficios que en todos los órdenes prestan; dicho escrito lo firmaba el conocido escritor de "El Siglo Futuro" "Mirabal" y había visto la luz con anterioridad en el anterior diario católico y en "CORREO DE MALLORCA" pero al señor Presidente de la Comisión Gestora, según también dijo, le pareció tendencioso.

En primer lugar creo que el señor Presidente de la C. G. no conoce bien al pueblo de Felanitx, católico por antonomasia y en segundo lugar le infirió un agravio al dudar que la hoja sería mal interpretada, pues ello equivale a negarle una capacidad que indudablemente tiene, pues Felanitx es un pueblo culto por excelencia y que honra a nuestra isla.

Seguramente el señor Alcalde de Felanitx prohibió la difusión de la hoja suelta en aras a la libertad, a pesar de estar autorizada su publicación.

Antonio Coll Pericás.

Mayo, 1931

LA FILADORA
Sastrería Camisería a medida



Barcelona. — M. Henri Torres, famoso abogado francés que defendió a Maciá y los catalanes procesados en Francia a raíz del intento de Prats de Molló, con el señor Maciá, el alcalde de la ciudad y algunos de los miembros del Gobierno de la Generalidad.

Notas al margen

Repítase mañana en Palma — lo mismo sucede en algunos pueblos — la elección municipal del 12 de Abril. Y se repite con el único objeto de que salga de ella una mayoría republicana. Se ofreció un pacto y no fué aceptado, lo que impuso la lucha, que, a última hora, pierde interés por la retirada del sector republicano que no aceptó aquél. De todos modos, se abrirán los Colegios y hay que ir a ellos. La abstención, no. Comprendemos que en muchos no haya el más pequeño deseo de ir a votar. Los motivos de inquietud acentúanse de día en día. El panorama de España no es nada grato. Pero, a pesar de esto, y aun precisamente por esto, hemos de acentuar nuestra actividad cívica una de cuyas inmediatas manifestaciones es para nosotros el voto de mañana. Este, repetimos, hemos de emitirlo todos. De la derecha, no debe quedar ni un solo elector en casa. Y esto ahora, y después y siempre que se nos llame a consulta. Si los demás son ciudadanos, ciudadanos como nosotros, y la figura más característica de ciudadanía es el voto.

Entendemos que debe dirigirse nuestra votación a un doble objetivo. Ante todo, asegurar el triunfo de aquellos candidatos que ofrecen plenas garantías para muy altos intereses. Afortunadamente, los hay. Sería un verdadero dolor que ciertos hombres no figura-

ran en la futura Corporación donde, en franca inteligencia, pueden realizar una magnífica labor. Para ellos, un voto unánime, entusiasta, decidido que no sólo exprese nuestra conformidad sino el aplauso por el duro sacrificio que se imponen. Donde pueda redactarse candidatura íntegra con tan relevantes elementos, claro aparece el camino. Pero habrá distritos donde esto no sea posible ¿Qué hacer con los votos disponibles? Habrá tal vez partidarios de no emitirlos por nadie. No compartimos este criterio a no ser en algún caso especial. Creemos que han de aprovecharse todos los sufragios para conseguir que de entre lo que no guste triunfe lo más aceptable, lo menos nocivo para los primordiales intereses que nos toca proteger. Debemos ser prácticos y sagaces. Con nosotros o sin nosotros, se cubrirán las 41 concejalías. Por lo tanto, una vez asegurados nuestros candidatos, no vacilemos en votar, de los restantes, aquellos que ofrezcan mayores garantías siquiera sea en un orden de mera relatividad. Reservarse el voto, no nos parece oportuno, sobre todo si ello obedeciera a miras de orden puramente partidista. Al menos así pensemos nosotros, y no creemos estar muy discordes con las normas pontificias que todos tenemos el deber de seguir.

Levis

Militares que piden el retiro

Hasta ahora han solicitado el retiro 140 militares de los que prestan servicio en Mallorca. He aquí su distribución por cuerpos:

Estado Mayor:

Por el Estado Mayor han sido mandadas al Ministerio 46 solicitudes, incluidas en ellas la de un teniente General, varios coroneles jefes de Cuerpo, un Ayudante del Capitán General y los militares que se hallan en Mallorca en situación de disponibles o enfermos.

De las 45 solicitudes, 31 son jefes y los 15 restantes de oficiales. Del Cuerpo de Oficinas Militares han pedido el retiro 1 jefe, 3 oficiales y 2 escribientes.

Infantería:

Regimiento de Palma, 61. — De la

escala activa, 7 jefes; 9 oficiales y de la escala de reserva, 6 oficiales, 2 asimilados. Total, 24.

Regimiento de Inca, 62. — 5 jefes; 16 oficiales. Total, 21.

Zona de reclutamiento de Mallorca. — 17 jefes y 14 oficiales. Total, 31.

Artillería:

Regimiento mixto de Artillería de Mallorca. — Escala activa, 3 jefes y 10 oficiales. Escala de reserva, 7 oficiales, 2 auxiliares de almacén. Total, 22

Ingenieros:

Comandancia de Mallorca: 1 jefe y 2 oficiales.

Grupo de ingenieros de Mallorca. — 1 jefe, 6 oficiales, 1 asimilado. Total, 11.

Caballería:

1 oficial.

Intendencia:

3 jefes y un oficial. Total, 4.

Sanidad Militar:

1 capitán médico de Mallorca; 2 id de Menorca; 2 practicantes de Medicina, uno de Palma y otro de Mahón.

1 practicante de farmacia de Palma. Total, 6.

Cuerpo Jurídico:

1 jefe, y 3 oficiales. Total 4.

Veterinarios:

1 oficial.

El plazo para solicitar el retiro ha sido prorrogado hasta el 20 de junio.

En la Escuela de Artes y Oficios Exposición

El Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, don Lorenzo Cerdá, nos ha invitado a la apertura de la Exposición de algunos trabajos de los alumnos del presente curso, que se inaugurará en el edificio de esta Escuela el día 31 de los corrientes a las diez y siete horas, permaneciendo abierta al público hasta el día 3 del próximo junio, desde dicha hora a las 19, en que será clausurada.

Ante las próximas elecciones de diputados

Dos ejércitos prepotentes, el de los católicos y el de los sectarios, van a enfrentarse, dentro de breve tiempo en nuestra España para trabar una lucha formidable.

El campo de batalla van a ser las urnas electorales; las armas de cada soldado, su voto; y la suerte sobre que se discuta cuál sea nuestra condición y la de la Iglesia católica en nuestra legislación, en nuestro procedimiento de gobierno, en la seguridad de nuestras religiosas instituciones más caras, en la moralidad de nuestras costumbres públicas y subsiguiente salvación o pérdida de muchas almas.

Apuntados tales preliminares, vamos a fijar, en el presente artículo, la obligación que tienen todos los católicos de votar, y de votar por consiguiente, los candidatos católicos.

Obligación que tienen los católicos de votar

Dicha obligación se deduce del carácter mismo de católico. Porque ¿qué es un católico? Un católico es un soldado de Jesucristo, Rey inmortal de los siglos, en cuya milicia espiritual se alistó en el Bautismo, y cuya bandera juró en la Confirmación. En él, pues, es obligatorio el servicio militar.

“Las armas de esa espiritual milicia —repetiré con un célebre escritor— pueden ser varias, según los tiempos y condiciones en que se presente el combate de la fe. Hoy es innegable que se nos presenta en el terreno de la legislación política y de las reformas sociales, y que no hay para intervenir en él otra arma legal que el voto. ¿Como podrá, pues, no creerse obligado a valerse de su voto el que lo tenga, para ayudar a la causa del Dios?”

Por tanto, no votar es lo mismo que desertar de las filas de Jesucristo, y desertar es lo mismo que huir cobardemente. Y si el desertar es siempre grave delito en los ejércitos de las naciones de la tierra, delito cuya gravedad aumenta cuando se comete frente al enemigo, en cual caso se aplica por el código militar al desertar la pena de muerte, el católico que, en medio de la empeñada lucha en que anda hoy día, en nuestra España, la Iglesia de Dios, por soberbia o por pereza, o por lo que

sea, deja de votar, abandona cobardemente el puesto que a su lealtad se ha confiado, y, por consiguiente, abdica y abjura de su carácter de soldado de la fe que dice profesar, para merecer muy merecido el título de “renegado” que para él es el más dehonroso de los dictados.

Obligación de votar los candidatos católicos

Si, como hemos visto, el huir cobardemente ante el enemigo se llama desertación, y es falta tan grave, que es castigada por el código militar con la pena de muerte (cual no será la gravedad, y, por consiguiente qué castigo no merecerá la falta, llamada traición, de los que entregan a aquél armas y bagajes).

Pues este es el crimen que cometen los católicos que votan, o se hallan fácilmente a hacer con ellos transacciones o componendas, a los candidatos anticatólicos, sabiendo que lo son y que en calidad de tales solicitan sus poderes para sentarse en los escaños del Municipio o del Parlamento y hacer desde allí cruda guerra a la Iglesia de Dios.

Los tales católicos hácese cómplices directos de cuanto contra Dios y la Iglesia hablen u obren en su día aquellos concejales o aquellos diputados que llevarán su legal y formal representación. Son cómplices suyos en los pecados gravísimos de que se trata.

“Y si por los tales diputados—repetía, textualmente, un sabio moralista—se defiende y vota una ley de inicuá espoliación, queda el elector sujeto sólidamente ¡esta sí que es solidaridad! con los elegidos, al deber estricto de reparación de daños y perjuicios o sea de restitución a los expoliados.”

De todo lo dicho deducirá el lector católico la obligación grave que tiene de no votar candidatos anticatólicos.

Católicos, pues a la lucha! No seamos, no por Dios vivo! despreciables tráfugas del deber, cuando con tanta y tan poderosas razones se nos llama hoy a su fácil cumplimiento.

Ponce de León

Palma de Mallorca, mayo de 1931.

Els plans del comunisme

El “Times”, de Londres, inserta un telegrama del seu corresponsal a Riga, que mereix ésser recollit i meditat serenament. Diu:

“Segons informacions de Moscou, les recents sessions del Presidium de l'Ikki (Comitè Executiu de la Internacional Comunista), foren dedicades, especialment, a la discussió dels plans per a aprofitar la revolució espanyola amb l'objecte de compliar les relacions internacionals, particularment per a comprometre França, i si és possible la Gran Bretanya. La Internacional Comunista ha emprés, com una de les seves tasques més importants, la temptativa de disgregar les forces militars espanyoles del Marroc. Agitadors especials han rebut instruccions per a utilitzar els procediments que palesaren llur eficàcia a Rússia, durant l'estiu de 1917; per a persuadir als soldats espanyols que llurs interessos particulars pateixen detriment pel fet de llur absència al Marroc, i que haurien de retornar simplement a la Península, amb l'objecte de no perdre els beneficis personals als quals tenen dret gràcies a la revolució. El Presidium de l'Ikki considera que agitadors com cal produiran inevitablement desordres en les tropes espanyoles del Marroc, on també poden ésser suscites revoltes entre els indígenes, de major abast encara que en temps d'Abd-el-Krim, amb l'esperança de compliar també França en una nova guerra. Si això pot menar a una ocupació per França de la zona espanyola del

Marroc, pot facilitar, segons creu el Presidium, un conflicte amb la Gran Bretanya”.

No hem de subratllar la gravetat d'aquestes revelacions, que els darrers esdeveniments a la zona espanyola del Marroc indiquen que no són únicament fantasies de corresponsal. Esperem que el Govern de la República no deixarà de dedicar a aquest afer importantíssim, per les possibles repercussions d'ordre internacional, la seva atenció més activa.

Coincideixen aquestes revelacions del corresponsal del “Times” de Londres, a Riga, amb les declaracions del doctor Marañón que recull “Le Temps”, de París, segons les quals, els desordres que es produïren recentment a Madrid i a d'altres ciutats de les terres d'Espanya foren obra dels extremistes, pertanyents principalment al grup comunista. Un article d'Emile Vandervelde, que insereix “La Dépêche”, de Tolosa, en comentar la situació actual d'Espanya, diu que els recents esdeveniments no justifiquen un optimisme excessiu. “No cal dissimular-ho—diu—: l'idilli és acabat. La lluna de mel ha finit...” “Sor-geixen les dificultats arreu”.

Cal, doncs, que el Govern de la República i tots els ciutadans conscients de la gravetat i de la responsabilitat de l'hora es preparin a la defensa dels interessos permanents de la societat i del país.

(De “La Veü de Catalunya”).

Contra los acuerdos antirreligiosos

Un telegrama del Obispo de Vich al Jefe del Gobierno. — Las mujeres madrileñas dirigen al presidente un escrito con más de 35.000 firmas De “El Debate”:

“El Obispo de Vich ha dirigido al jefe del Gobierno el telegrama que sigue:

“Interpretando sentimientos religiosos inmensa mayoría doscientos once mil católicos diócesis Vich (Barcelona), en una ímtila Compañía Jesús, ruego vengencia desestime maquiavélica supresión Jesuitas, amparándolos por prestigio científico y raigambre secular Santa Cueva Mantesa”.

En menos de cuarenta y ocho horas las mujeres católicas de Madrid han recogido 35.000 firmas para el siguiente escrito que han elevado al jefe del Gobierno:

Excelentísimo señor: Las mujeres católicas que suscriben se creen en el deber de dirigirse a V. E. para formular, con todos los respetos, una concreta petición y una enérgica protesta.

Sería ocioso enunciar los motivos y circunstancias que una y otra originan, pues que en el ánimo de todos están los ataques que contra nuestra Religión se han iniciado, no sólo en la tristísima jornada del pasado día 11, cuya calificación no es nuestro objeto, sino también en disposiciones recientemente dictadas, algunas de las cuales alcanzan incluso a un orden tan esencial como la enseñanza, en la que se trata de entorpecer el cuidado del alma de nuestros niños y de nuestros jóvenes, dificultando la instrucción y las prácticas de nuestra santa doctrina.

Ante semejantes hechos consumados, como católicas y dispuestas a defender siempre nuestra Fe, dentro de la más estricta legalidad, al mismo tiempo que con toda energía, protestamos, creemos nuestra obligación interesar de V. E. el mayor respeto y máxima garantía para cuanto implique libertad, progreso y protección a las instituciones, órdenes religiosos, normas y costumbres de la Religión Católica, supeditando todas las disposiciones relativas a ellas y a la enseñanza religiosa al previo acuerdo con la Santa Sede y dejando, por tanto sin efecto las que ya se han dictado sin su consentimiento. También pedimos que por el Gobierno se facilite el retorno a las diócesis del eminentísimo señor Car-

dinal Primado, excelentísimo señor obispo de Vitoria y excelentísimo señor Obispo de Málaga.

No puede el Gobierno desconocer que nuestro sentir y nuestra petición es la de la mayoría de las mujeres españolas de todas clases sociales, que, unidas a nosotras tienen, como las que suscriben, la seguridad de ser atendidas en tan dignas y justas pretensiones conociendo el criterio de rectitud y justicia de V. E., que, como católico, ha de compartir los ideales de la causa de Dios que defendemos.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.

Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República

Independientemente de ese escrito se han reunido otros millares de firmas que ya no pudieron ser unidas. En la Acción Católica de la Mujer se presentaron a firmar espontáneamente unas 5.000 señoras y señoritas”.

Para la conservación de las obras artísticas

En el Consejo de ministros se ha aprobado el siguiente decreto de Instrucción pública:

Artículo primero. Cuando la dirección general de Bellas Artes tenga conocimiento de que alguna obra artística se halle en peligro de perderse o deteriorarse por falta de la debida custodia, podrá disponer el traslado de la misma al Museo Provincial y si éste no se hallase debidamente organizado, a uno de los museos nacionales.

El depósito de estos centros se entenderá hecho con carácter temporal y antes de retirar las obras de arte de donde se hallaren la autoridad encargada de hacerlo extenderá acta por triplicado en la que conste que se adopta esta determinación el reconocimiento del derecho a ser reintegrado donde se hallaba cuando ceren las circunstancias que aconsejan aquella medida y la descripción de las obras de que se trate.

De las tres actas referidas una se entregará al jefe de la entidad en que la obra se halle otra a la autoridad del centro en que se deposite y la tercera se enviará a la dirección general de Bellas Artes para su archivo en la sección del Tesoro Artístico Nacional.

Artículo segundo. Si el peligro para las obras de arte fuese inminente el gobernador civil de la provincia, sin pre-

via consulta podrá incautarse de ellas dando un recibo provisional y trasladarlas a lugar seguro, comunicándolo por telégrafo a la dirección de Bellas Artes para que ésta dicte las oportunas disposiciones a fin de dar cumplimiento al artículo anterior.

Artículo tercero. La autoridad encargada de efectuar la incautación temporal será el gobernador civil de la provincia o el director general de seguridad en la de Madrid, los cuales podrán negarla, procurando siempre que la urgencia del caso no lo impida que intervenga en la misma el delegado de Bellas Artes, como especializado en la materia. A cargo de éste estará la descripción de los objetos en el acta y las medidas precautorias para que no sufran deterioro en el traslado de la obra de que se trate.

La III Internacional ha votado créditos para trabajar en España

Parece que piensan sobre todo en Marruecos

París, 26. — El 11 Congreso de la Internacional comunista acaba de terminar sus trabajos en Moscú. Según referencias de la Prensa rusa, aparte del presupuesto ordinario para la preparación de la revolución mundial, hay un presupuesto extraordinario, en el que figuran fondos especiales para agentes de espionaje extraordinario en España, Alemania, China e Indochina. Especial interés se ha marcado en las revueltas de soldados y en las colonias, lo que coincide con noticias con noticias anteriores de fuente inglesa que pintan a los comunistas con los ojos puestos en Marruecos.

Baños de San Juan de Campos

El día 1.º de Junio próximo empezará la temporada oficial de los baños de San Juan de la Font Santa cuyas aguas minero medicinales emergentes a 40 centígrados y producen efectos maravillosos en varias enfermedades principalmente en el reumatismo, escrofulismo y enfermedades de la piel. En la estación del ferrocarril de los Baños San Juan habrá un auto en combinación con el tren. Para informes, Café Ferrá, Constitución, 1, Palma.

Cultivadores de Tabaco

Existencia constante de abonos compuestos preparados especialmente para el cultivo de tabaco en esta isla de acuerdo con las fórmulas indicadas por el personal técnico oficial encargado de la dirección de su cultivo

Sociedad Anónima Cros
Avenida Alejandro Rosselló núm. 14

VIDA DE
SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC.
3.ª edición
aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

Se vende en todas las librerías y en la casa editorial. Imprenta LA BELLA
PALMA - LONJETA, 11



—Esa melancolía y depresión acusan una debilidad en su organismo. No obstante, usted se curará.
—¿Cómo, doctor?
Pues tomando con constancia el gran reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

En seguida desaparecerá su **ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO**

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

Cerca de medio siglo de exito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.
No se vende a granel.

Desde París

Las huelgas del Norte francés

El Norte de Francia se halla ahora pendiente de un conflicto no muy fácil de solución. El obrerismo sufre una de las mayores crisis que se han conocido en el mundo, pues el número de los obreros sin trabajo, que tomó incremento extraordinario, primero en Norteamérica, después en Alemania, y por último en la Gran Bretaña, ha contagiado a Francia y a otros países hasta el punto que en la actualidad ofrece el mayor peligro para la paz y el orden.

Poco a poco, en la región de Lille, las fábricas de tejidos, tan numerosas, que daban vida a muchos millares de familias de trabajadores, se han ido cerrando, dejando en la miseria a los obreros, que, si emigran de aquella región, se hallan en peor trance, porque donde quiera que vayan, se encuentran con un exceso de trabajadores que les impide colocarse.

La economía nacional sufre, con ello, grandes trastornos, y el Gobierno se preocupa mucho de la situación de los parados con motivo, no sólo del cierre de fábricas, sino de la huelga que sostienen los que, a pesar de la falta de trabajo, insisten en seguir exigiendo a los patronos lo que éstos, materialmente, no pueden dar.

No trabajándose en tantas fábricas, los productos de fabricación se cotizan

cada vez más altos, lo que es natural en estos casos. Estando a muy altos precios las mercancías de tejidos dan lugar a la elevación de los precios en otros artículos aún más necesarios. Así es que la vida dentro del territorio de la República francesa se hace cada vez más cara.

El contagio de la carestía de los artículos se propaga por el centro y por el mediodía de Francia, y por eso, en vísperas de la temporada veraniega, se presenta mal, para el comercio, la escasa demanda de villas y hoteles que se hace por los extranjeros, que, conociendo lo que sucede, parece que este año se abstienen de venir la mayor parte de los que en otros veranos llenaban las playas del Atlántico y del Mediterráneo.

Respecto a la huelga textil de la región de Lille, el Gobierno haciendo caso de la petición de los Sindicatos Libres, se dispone a mediar como árbitro entre huelguistas y patronos. Pero la situación se ha empeorado, y tanto en París como en la céntrica interesada, se dura del éxito de las negociaciones.

Hay quien supone que andan enredando el asunto algunos elementos comunistas.

E. Black

París, 21 mayo.

Contra la voluntad popular

De "El Correo Catalán":

"En plena dictadura" intitulábamos anteayer nuestro editorial; pero nos quedamos cortos, porque enfocamos una mirada de conjunto sobre el aspecto gubernativo de legislar por decreto, apresurada y arbitrariamente.

Amén de inconsecuente, no es muy honroso proceder para una República.

Pero va destacando contra la arbitrariedad y el dictatorialismo otro aspecto interesante que pone en un brete la cacareada "democracia del régimen" y del Gobierno que hicieron de la "voluntad popular" su dogma básico y escahel para su entronizamiento insospechado. Y es el plebiscito popular, que espontáneo y autorizado renace y se manifiesta por la apremiante reapertura de los Colegios religiosos cerrados ante los recientes sucesos vergonzosos en Ma-

dríd y algunas provincias y en defensa de los amenazados en otras.

Solamente en la capital madrileña, pidiendo al Gobierno la seguridad de religiosos y niños para la reapertura de uno de aquellos — el de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en la calle Gasmán el Bueno, donde reciben instrucción gratuita más de 600 alumnos — recogieron en solos tres días 2,340 firmas de pobres obreros y ex alumnos en pliegos que se entregaron a los señores Alcalá Zamora y Maura, lo mismo por lo que se refiere a los demás Colegios y a las restantes Congregaciones religiosas en todas partes donde fueron cobardemente atacadas e indefensamente abandonadas por la autoridad.

Pero ¿es que los gobernantes al dictado de la masonería internacional no sabían lo que de "voluntad popular"

muy respetable y nutridísima encarnación las Congregaciones y colegios religiosos? ¿Cómo, si no por ella y con ella, han podido alzarse esas instituciones, algunas hasta seculares y contar por éxitos rotundos sus arganizaciones escolares? Sin pueblo y sin su voluntad, sin alumnos numerosísimos de todas las clases sociales voluntariamente aportados, y sin el reconocimiento nacional unánime de su superioridad pedagógica y moral sobre la enseñanza del Estado, ¿hubieran podido erigirse y multiplicarse tan copiosamente esos Pedagogos religiosos en todas partes?

Prueba evidente de tal superioridad la reconoce y la teme hace medio siglo el mismo Estado liberal con su monarquía constitucional o con república. desde el momento que sigue monopolizando carreras y profesiones escolares y detentando contra la enseñanza particular o congregacionista la sagrada libertad de enseñanza tantas veces y tan inútilmente pedida a los gobiernos de la mal llamada Restauración.

Y a pesar de ese indebido monopolio o privilegio, las masas escolares se han desplazado voluntariamente y en mayoría indiscutible hacia los Colegios particulares y de Congregaciones religiosas. ¿Se quiere "voluntad popular" más evidente y tenazmente manifestada?

A cualquier ministro de Instrucción pública, más pedagogo y astuto que sectario, hubiérale bastado el "hecho" para reflexionar y proceder a un mejoramiento rápido e intensificación cultural de los Centros de enseñanza del Estado para su recuperación de crédito, antes que pensar en la decapitación legal o a mano airada de los Colegios e instituciones religiosas que el pueblo, abandonado por el Estado, obligó a levantar y a los que el pueblo voluntaria y aún preferentemente acudía, sostenía y multiplicaba haciendo necesaria su ampliación incesante. Y a un ministro republicano — de esa República que, según Luis Bello, venía a acabar con el analfabetismo —, le hubiera sido más lógico y verdaderamente democrático, antes que legislar la "libertad religiosa" en la enseñanza oficial harta exhausta y desacreditada, pensar más en robustecerla y dignificarla o proclamar la libertad de enseñanza.

Habría sido algo más respetuoso para con la voluntad popular que lo que tan apresurada como sectariamente ha legislado; y también más conducente a extender e intensificar la instrucción popular tan deficiente en lo que del Estado depende. Porque, ciertamente,

asusta solo pensar como quedarían la instrucción y la educación populares en esta infeliz España, si de un golpe y a tenor de lo que sueña el sectarismo se cerrasen todos los Colegios congregacionistas; si respondiendo a tantos odios y persecución sistemáticos y de no estar por encima de eso el verdadero pueblo que en ellos se educa y el amor a las almas, se abandonasen a la tutela de ese Estado provocador tantos millares de hijos del proletariado allí recogidos y educados.

¡Menudo conflicto y menuda evidencia de un Estado más sectario que pedagogo y más solícito en proceder contra las Congregaciones religiosas que en atender a la verdadera cultura y respetar la auténtica voluntad del pueblo! ¿Dónde, si no, están a estas alturas la más insignificante reforma o mejora de la enseñanza oficial, cuando tantas se ha apresurado a dictar el ministro contra la religiosidad de las Escuelas y tantas arbitrariedades y vandálicos atropellos se han cometido o tolerado y siguen perpetrándose, o acariciándose con

tra las Ordenes religiosas de enseñanza?

No extrañen, pues, que ante tamaña inconsciencia, la auténtica voluntad popular les salga al paso y les recuerde que gobernar contra ese pueblo auténtico, esa gran masa de ciudadanos de toda clase y condición que voluntaria y conscientemente educa sus hijos en los Colegios religiosos, ¡no es digno de ninguna República con honores de la más elemental democracia!.

Ayuntamiento de Manacor

Por acuerdo de la Comisión Gestora interina de este Ayuntamiento, la feria anual que debía celebrarse en esta Ciudad el domingo día 31 del actual, se celebrará el domingo día 7 de junio.

El Presidente, Antonio Amer
Manacor 20 de mayo de 1931.

Bartolomé Amer Bibiloni

Respiratorio-Medicina general
Consulta de 11 a 1 Verí, 8

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 7

Una ilusión y dos vidas

(RELATO DE UNA MADRE)

por

Pierre Lhande, S. J.

Traducción de la sexta edición francesa

por

JUAN ESNAOLA

Jamás hubiese revelado mis sueños, sin sonrojarme. ¡Aquello excedía a mis merecimientos!...

Me sentía dominada por esa especie de humildad, el bello adorno de las mujeres vascas.

Hubiese encontrado muy justificadas esas aspiraciones en un hombre, en un padre, más próximo por su dignidad, al sacerdocio y a Dios. Lo que consideraba en mí una soberbia ambición, me hubiese parecido en mi marido un excelente deseo.

¡Mi sorpresa, mi emoción en casa del doctor, fué por lo insospechado, por lo súbito de la perspectiva que se abrió a mis ojos. El choque brusco de mis sueños con los atisbos de su poible realización.

¿En qué otra ocasión había experimentado esta impresión de feliz te-

¡Ah, sí! ¡Ya recuerdo! Fué el primer

año de mi matrimonio, cuando este mismo doctor me dió — sonriendo — la clave de ciertos síntomas extraños.

Iba a dar un gran salto, un fuerte avance en mi vida. La niña, la muñeca — tenía diez y ocho años — se iba a convertir en ese sér tan complejo, según el espíritu de los vascos: ideal y práctico a la vez; moldeador de almas y proveedor de cuerpos; feliz en el silencio de su soledad: la madre.

Una gravedad profunda sucedió a la frivolidad de la niña, cuyos arranques pueriles sorprendieron a mi marido, acostumbrado a una vida seria en los seis años de su primer matrimonio.

Era ya una mujer. Pero ahora me veía elevada a una maternidad aún más angusta que la primera.

La transición de niña a mujer me estrechó.

Pero en aquella tarde memorable el corazón, con sus latidos extraordinarios, me hablaba de otra maternidad: iba a ser la madre de un cura.

Fué soberana mi emoción, al advertir en mí una vida que no era la mía. Esa emoción fué más intensa, cuando con la voz de mi hijo me habló un Niño nuevo: mi cura, mi curita.

Por primera vez en mi vida, sentí ese día la impresión grave y fuerte, que tanta había de comoverme veinte años más tarde: la de verme elevada, consagrada, "ordenada"...

No encuentro palabras para expresar

la enorme sensación que experimenté el día siguiente a esta revelación, al recibir una convocatoria del señor Duplantier, Juez de Paz, para que compareciese ante él con mi consejo de familia, a fin de recibir las cuentas de nuestro socio.

Por voluntad de mi marido, toda mi actividad se había desarrollado dentro de la esfera doméstica; la dirección, el gobierno de la casa, la educación de los hijos.

Apenas había tenido ocasión de ver a nuestro socio. Conocía a su mujer, una argentina dulce, indolente, con la que alguna vez tomé el mate.

A Bordieu no había visto más que alguna vez en su oficina, situada en un rincón oscuro del almacén de la calle Orfevres, donde muy pocas veces entraba al bajar de la catedral con mis niños para hacer alguna advertencia a mi marido y adquirir cierto empaque comercial.

Me tranquilizaba un detalle. La señorita Nuche nos había cedido su salón para la reunión del consejo de familia.

— ¡Ha visto tanto! — decía nuestra buena amiga, con un gesto que quería significar un largo desfile de años.

Tenía una confianza necia en que de sus muebles familiares — estilo Imperio —, de sus veladores cargados de bibelots, que tanto habían distraído a mis niños, me vendrían una muda protección en aquellas horas tan críticas.

Esta ilusión — todo lo supersticiosa que se quiera — me movió a pedir al Juez autorización, para que, la reunión tuviese lugar en casa de la señorita Nuche.

Siempre que voy a Bayona, tiemblo de emoción, al mirar a la fachada circular de la vieja casa provincial, edificada en la plazuela de los Cinco Cantones, sobre el emplazamiento de una antigua torrealla.

Parece que ha sido el genio de la ironía que ha colocado sobre el muro las placas-reclamos en que con letras de oro, se anuncia la sociedad anónima, que ha aquíleto los bajos:

LA SUNAMITA

Elegancia. Confort. Economía
Especialidad en pieles para señoras y caballeros

¡Ah! donde fui engañada odiosamente y robada por una banda de agentes sin conciencia, se exhibe la prosperidad de un negocio.

El salón — en rotonda — ocupaba toda la curva del edificio. Sus tres ventanas se abrían a tres calles distintas.

Un admirable retrato de la señorita Nuche — joven — era el más bello ornamento del salón.

¡Quién hubiese descubierto, bajo aquellos arcos plenos de juventud y frescura, a la viejecita rugosa que todo Ba-

yon ha conocido en estos últimos tiempos. ¡Tenía las deliciosas líneas ovaladas de una avellana!... ¡Qué esquivo el candor de aquellos ojos, sombreados por unas pestañas, alineadas, regulares. Estaba de pie, junto al piano atier to, cuyas teclas pisaban — distáidamente — sus dedos finos y largos. Un nudo azul abrochaba a la espalda un precioso vestido de guipure blanco. Una raya impecable partía sus cabellos sobre la frente, a la moda de 1830.

Cuando se me hacía alguna pregunta acerca del retrato respondía invariablemente la señorita Nuche, moviéndose de un lado a otro:

— Es mi hermana Enrique... ¡Fra tan bonita!

¡Bonita!... Seguía siéndolo la señorita Nuche, a pesar de sus arrugas, que acaso le daban algunas desventajas.

Aunque había desaparecido el retrato seducido de la joven artista, aún se podían reconocer en la viejecita del chal muchos rasgos encantadores, que admirábamos en el retrato; las líneas delicadas de su rostro, la bondad amorosa de los labios, y — sobre todo — la expresión candorosa, la luz acariciadora de sus claros ojos verdes. Siempre atenta, alegre, saltarina, recibía los domingos — con una satisfacción no disimulada — nuestra visita familiar, encargándosele diestramente de amenzar — con discretos y encantadores escarceos — los sencillos banquetes con que nos obsequiaba. Nadie conocía su

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Se dice que pasa de 5.000 el número de militares que han pedido el retiro.--Se amplía hasta el 20 de Junio el plazo para retirarse

El Ministro de Hacienda ha aconsejado al Gobernador del Banco Hipotecario que restrinja la concesión de hipotecas sobre bienes inmuebles

Ayer se declaró la huelga general en Gijón como protesta de los sucesos de San Sebastián

Las organizaciones obreras de Gijón y Logroño piden la destitución de los Ministros de la Gobernación y del Trabajo

Por mayoría de votos el Congreso Radical Socialista acuerda no separarse de la derecha republicana

Ayer el Nuncio entregó una nota al Presidente relativa a los decretos de libertad de cultos y enseñanza religiosa

Se convocarán las Constituyentes los primeros días de la semana próxima

Gabriel Alomar, Embajador en el Quirinal

El Congreso Radical Socialista

Madrid, 29 (22'00)

Por mayoría de votos se acuerda no separarse de la derecha republicana.

A la sesión de ayer tarde, del Congreso radical-socialista estaban ausentes los ministros de Instrucción y Fomento.

Había menos concurrencia que el día anterior por tener que ausentarse varios miembros de la mesa.

Se acordó que la mesa designe quienes han de substituirles figurando el presidente, Olivares, de Barcelona.

Este dió cuenta de la proposición refundida de Madrid y de Allendelaencia (Guadalajara) pro mantenimiento de la separación absoluta de todas las provincias con la derecha liberal republicana, y dándoles la autonomía para aliarse con los demás grupos republicanos; advirtiendo que todas las provincias deben acatar el Congreso porque es soberano.

Dos oradores hablan de que se tome en consideración tal propuesta.

Se votó nominalmente la proposición de separarse, electoralmente, de la derecha republicana, desechándose la proposición por 45.532 votos en favor y 12.403 en contra.

Seguidamente Balbontín insistió en que no renuncia a su representación, dándose de baja del partido.

Aplausos y protestas se oyeron al abandonar Balbontín el salón. Algunos afiliados secundaron su actitud.

Las reformas militares

Madrid, 29 (22'00)

Los que han solicitado el retiro

Como hasta el medio día de ayer no se conoció la prórroga que se concede a los militares para acogerse a los beneficios del decreto de retiro, la animación ante el gobierno militar fué grande, por ser muchas las solicitudes que en el día de ayer se presentaron.

De estas instancias, ya hay algunas en el gabinete militar, y entre las existentes en dicho organismo y las anunciadas rebasan la cifra de cinco mil. El número exacto de generales que hasta ayer tenían solicitado el pase a la segunda reserva es el siguiente:

De 17 tenientes generales que hay en activo lo han pedido 9.

De 38 generales de división en activo, lo han solicitado 13.

De 97 generales de brigada en la referida situación, lo han pedido 44.

Además, han solicitado también el pase a la reserva el ex mayor general de alabarderos, muchos inspectores de sanidad militar, intendentes de división y del ejército y el interventor general.

Las listas de generales que pasan a la reserva se publicarán inmediatamente mediante un decreto y la de jefes y oficiales, como durará varios días la clasificación de instancias para fijar las cantidades que hayan de percibir, se retrasará algunos días, especialmente por la prórroga concedida para la admisión de las referidas solicitudes que se fija hasta el 20 de junio.

Está prórroga obedece a que el ministro de la Guerra quiere cumplir su palabra de dar a conocer las plantillas antes de terminar el plazo, y como la fijación de tales plantillas se tiene que hacer antes de la reorganización de la administración central y regional, de los establecimientos y fábricas de instrucción, de los centros de instrucción, y aún del completo de los cuadros en lo que se refiere a las unidades de nueva creación, se tardará aún varios días para que estén dispuestas en su totalidad estas plantillas, por lo cual ha sido conveniente ampliar el plazo de admisión de instancias hasta el citado día 20 de junio.

Cómo quedará reorganizado el Ejército.

El diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

—Circular relativa a la reducción de cuerpos armados de la guarnición de Madrid y cantones.

—Disponiendo que una vez terminada la reforma que se refiere al decreto de 25 del actual, quede el Ejército de la Península, Baleares y Canarias, organizado en la siguiente forma:

Los cuarteles generales de las ocho divisiones orgánicas residirán en las capitales de las respectivas regiones.

La división de Caballería en Madrid. Luego se indica la distribución de las brigadas de infantería.

Son 16, cuyos cuarteles generales residirán, respectivamente, en Madrid, Badajoz, Algeciras, Málaga, Valencia, Alicante, Barcelona, Lérida, aragoza, Huesca, Santander, Pamplona, Valladolid, Salamanca, Vigo y Oviedo.

Además un regimiento de bases navales en Cádiz y otros en Cartagena y El Ferrol.

Otros regimientos en Palma de Mallorca, Mahón, Tenerife y Las Palmas. Otro de carros ligeros de combate en Madrid y otro en Zaragoza.

La primera brigada de montaña tendrá su cuartel general en Gerona. La segunda, en Bilbao.

De Caballería, la brigada primera en Alcalá; la segunda, en Barcelona y la tercera en Vitoria.

Además los regimientos y destacamentos en los puntos que se mencionan.

De Artillería habrá ocho brigadas, con cuarteles generales en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Logroño, Valladolid y Pontevedra.

Además, los regimientos de artillería de montaña, de a pie y de costa, en los grupos mixtos y parques que se mencionan.

De Ingenieros, habrá ocho regimientos de zapadores minadores y los regimientos de transmisiones, aerostación y ferrocarriles en los lugares que se citan.

De Intendencia, la primera comandancia en Madrid, la segunda en Barcelona, la tercera en Zaragoza y la cuarta en Valladolid.

Además, las compañías en Baleares y Canarias.

Sanidad, la primera comandancia en Madrid y la segunda en Zaragoza, y compañías en Baleares y Canarias.

Veterinaria, las secciones móviles de evacuación, serán ocho, distribuidas, respectivamente, en las capitales de las regiones militares.

Del nuevo régimen político

Madrid, 28 (22'00)

Se restringirán las hipotecas sobre los bienes inmuebles

Hablando con los periodistas, el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto dijo que había conferenciado con el gobernador del Banco Hipotecario, recomendándole que se restrinja la concesión de hipotecas sobre bienes inmuebles y construcciones hechas, dándose en cambio toda clase de facilidades concediendo créditos a las nuevas construcciones, a fin de evitar que se agudice la crisis de trabajo.

Huelga general en Gijón

Madrid, 29 (22'00)

El paro ha sido absoluto. — No han ocurrido incidentes

Gijón. — Cumpliendo acuerdos adoptados anoche en la reunión de las directivas obreras de los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo, y como protesta por lo ocurrido en San Sebastián, en la mañana de hoy el paro fué absoluto, cerrando todo el comercio, incluso los cafés y bares y paralizándose toda la circulación.

A las once se organizó una gran manifestación en el paseo de Gagoña, dirigiéndose a la Plaza del Ayuntamiento. Ante la Casa Consistorial, pronunciaron discursos el secretario de la C. N. T., Segundo Blanco y el secretario de la Federación local, González.

Ambos oradores se pronunciaron contra el Gobierno, haciéndole responsable de los sucesos de San Sebastián y diciendo que la República es del pueblo y no suya.

Una comisión se entrevistó con el alcalde, haciéndole entrega de las conclusiones que se elevan al Gobierno.

Entre las conclusiones figura la declaración de huelga de 24 horas en Asturias, que se ha llevado a cabo hoy en Gijón, a excepción de los mineros, que por no haber recibido la orden oportunamente, no pararán hasta mañana.

Se pide también la destitución del ministro de la Gobernación, por lo ocurrido en San Sebastián y por haber dicho que cien veces que ocurriera lo propio, cien veces se procedería igual.

Asimismo se pide la destitución del ministro del Trabajo por entender que

ejerce de de el Gobierno una dictadura social al querer imponer los comités paritarios, y, finalmente, se pidió la destitución de la guardia civil.

A la una de la tarde la tranquilidad es absoluta.

El paro, como se ha dicho, es absoluto en Gijón, por pertenecer todas las sociedades obreras a la G. N. T., pero se ignora si en el resto de Asturias alcanzará la misma extensión.

La población se halla muy animada y no se advierte exteriormente lujo de precauciones.

La detención de don Juan March

Madrid, 31 (1'00)

Está relacionada con la concesión del Monopolio de Tabacos. — El señor March declaró durante varias horas

El juez especial para entender en la querrela presentada por el fisco de la República contra el gobierno que concedió el Monopolio de Tabacos en la zona de Marruecos al señor March, estuvo ayer tarde en su domicilio tomándole declaración.

Esta fué extensa, pues duró desde la una de la tarde hasta el anochecer.

Con motivo de este asunto, parece ser que ayer tarde se reunió la Sala del Supremo, para determinar si el juez instructor tenía facultades para procesar o si era la Sala misma lo que debía efectuarlo.

Como el señor March continúa enfermo, se mantiene la detención en su domicilio.

El Nuncio se entrevista con el Presidente

Madrid, 28 (22'00)

La entrevista duró tres cuartos de hora. — Monseñor Tedeschini entregó una nota relativa a los decretos de libertad de cultos y de la enseñanza religiosa

Esta mañana estuvo en la Presidencia el Nuncio de Su Santidad, conferenciando con Alcalá Zamora durante tres cuartos de hora.

Al salir dijo monseñor Tedeschini, que había presentado al jefe del Gobierno, una pequeña nota, en tonos moderados, relativa a los últimos decretos sobre libertad de cultos, enseñanza religiosa en las escuelas y Patronato de las Artes.

Consejo de Ministros

Madrid, 29 (22'00)

A la entrada.--Alomar, embajador en el Quirinal

Poco después de las cinco llegó el señor Alcalá Zamora a la Presidencia, diciendo: —Soy el primero en llegar pero en otras cosas soy el último.

Al llegar Lerroux se le preguntó qué había de nombramientos de embajadores.

Dijo que esta mañana se había recibido el "agreement" del Gobierno italiano para el nombramiento de Alomar para la Embajada del Quirinal. Añadió que Alomar tardará aún algo en marchar a Roma por hallarse enferma su esposa.

Los periodistas aludieron a la carta del señor Alba en la que dice que tuvo una extensa entrevista con el señor Lerroux.

Lerroux le confirmó, congratulándose de que Alba fuera quien lo anunciase.

Se le preguntó si Alba ingresará en la Acción republicana, contestando:

—No sé; sus amigos han ingresado todos en mi partido y también he recibido la visita de los amigos de Burgos Mazo, que viene a mi partido.

A Maura se le preguntó si tenía noticias del Consejo de guerra de San Sebastián.

Contestó que nada sabía y anunció que en Asturias se ha declarado la huelga, sin registrarse desórdenes.

Largo Caballero dijo que iba a someter un decreto relativo a la persona que ha de sustituirle en el ministerio durante su ausencia.

A preguntas de los periodistas dijo que le sustituirá el jefe del Gobierno.

Nota oficiosa

A las diez y quince terminó el Consejo dando el ministro de Instrucción la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Estado expuso los asuntos no urgentes que dejaron de despacharse durante el período de interinidad.

Anunció para el Consejo próximo la información sobre su actuación en Ginebra

De Instrucción. — Renovando el Patronato de la Biblioteca Nacional y nombrando para presidirlo a don Antonio Zozaya.

Disponiendo sea gratuita la entrada en los monumentos, museos y centros artísticos para los catedráticos, profesores y maestros.

Dictando normas para la construcción de escuelas en Madrid.

Nombrando el Patronato para el museo de Sorolla

Decreto sobre la anulación de Inspectores de primera enseñanza durante la Dictadura.

De Comunicaciones.—Derogación de la R. O suspendiendo el cumplimiento de la sentencia del Supremo contencioso sobre la ordenación del Cuerpo de carteros urbanos y cambiando la denominación y funciones de las escalas auxiliares en las oficinas de Telegrafos, por la de escala administrativa del Ministerio de Comunicaciones.

Trabajo.—Dictando normas para los casos de reclamación colectiva en caminata a modificar las condiciones del trabajo, y reintegrando a la administración las facultades delegadas en la asociación de ganaderos sobre la clasificación y deslinde de las vías pecuarias.

Reorganizando los servicios provinciales en el Ministerio.

Economía.—Declarando la vigencia del decreto ley de marzo de 1930 creando secciones y juntas provinciales de Economía.

De Instrucción, creando asimismo pedagogías.

Los ministros niegan los rumores de dimisiones. —Largo Caballero va a Ginebra. — Alcalá Zamora dice que es republicano gubernamental

A las ocho y cuarto abandonó el Consejo Lerroux diciendo que salía por asuntos particulares y que continuaba el Consejo, añadiendo que el señor Alcalá Zamora daría una nota fijando la actitud de la derecha liberal republicana.

En las actuales circunstancias, negó los cambios de carteras asegurando que el Gobierno iría a las Constituyentes como está constituido.

El ministro de Hacienda al ver tanto erodista preguntó ¿qué pasa?

Los periodistas le dijeron que los comentaristas giraban alrededor de su persona hablándose de su dimisión.

El ministro contestó: No hay tal dimisión, nosotros nos comprometimos a estar aquí hasta las Constituyentes y lo cumpliremos.

Advirtió que al hablar la otra noche de Salvatella no lo hizo despectivamente sino sólo extrañado por oír por primera vez su nombre.

Dijo que quedaban pendientes del próximo Consejo la provisión de a alta Comisaría y en caso que la desempeñe una persona civil se hará el nombramiento del jefe de las fuerzas militares.

A salir el ministro de Trabajo un periodista le preguntó si mañana marchaba a Ginebra contestando afirmativamente.

Negó que hubiera dimisiones ni conatos de las mismas y que todos iban a cumplir con la misión señalada, y nada más.

Al salir Alcalá Zamora dijo que que eco demuestra la cohesión del Gobierno mañana se encargará interinamente de la cartera de Trabajo. Afirmó que ello demuestra a cohesión del Gobierno que responde a la actitud que se trazó primeramente y ahora se acentúa.

Destacó que a esa cohesión debe ser vir extremando la circunspección y la imparcialidad, en las proximidades de las luchas políticas y de la convocatoria electoral, absteniéndose de cuanto signifique deseo de proteger el interés del afecto.

Dijo que considera naturalmente y conveniente la pasión para la lucha política, pero en ella debe intervenir lo menos posible y cuando remidas las Cortes —que se convocarán la semana próxima, pueda tener otra libertad en fecha más o menos próxima, entonces exteriorizaré mi significación reconocida ya de republicanismo gubernamental con las coincidencias conocidas de personas que se orientan en este sentido; pero mientras tanto deseo que comprendan mis amigos que quiero seguir siendo más imparcial en cada momento porque así sirvo mejor mi misión en este gobierno que cada día me honra y me satisface más y que estimo indispensable para bien del país. En fin, señores —terminó diciendo— que soy hombre que puede ser combatido, pero que no se queja de ningún combate ni de la lucha.

Declaraciones del Ministro de la Gobernación

Madrid 30 (1'00)

Dice que no hay crisis y que nadie piensa en dimitir. — La semana próxima se convocarán las Constituyentes. — Dice que Alcalá Zamora y él coinciden en apartarse de la lucha electoral. — Añade que el Gobierno actual es inamovible e insustituible y que gobernará con energía, sin dejarse dirigir ni amedrentar por nada.

Don Miguel Maura, al recibir esta madrugada a los periodistas les dijo que se extraña que en Madrid corran ciertos rumores y bulos.

No hay crisis—dijo—No pensamos dimitir y no discrepamos, y de los asuntos que llevamos juntos no hubo un voto particular ni una reserva en los votos.

Esta tarde acordamos convocar las Constituyentes los primeros días de la semana próxima.

El Gobierno irá unido al Parlamento, abandonándose la obra llamada Dictatorial. Todo lo que se ha hecho por decreto era el plan pre concebido, y sólo queda un camino: el Parlamento, donde discutirá todo y vencerá el que tenga mayor fuerza.

Cuanto se ha dicho de la derecha liberal republicana es completa fantasía—dijo—Todo lo ocurrido han sido discrepancias sin importancia, pues no hubo escisiones, y no puede estimarse como escisión la baja de Torrubiano.

Alcalá Zamora y yo coincidimos en apartarnos de la lucha electoral y hemos acordado no intervenir en la organización del partido.

Yo dirigiré la lucha electoral y Alcalá Zamora dirigirá el Gobierno.

—Advierto a los republicanos sin escos—siguió diciendo—que se abstengan de propalar rumores que intranquilizan fuera.

Rumorándose—añadió—sólo se consigue que sufra el cambio y bajen los valores.

No se censan los extremistas ni haganse ilusiones los jóvenes inex-

ertos que suponen que un periódico de provincias puede provocar una crisis de opereta.

El Gobierno actual es inamovible e insustituible, e irá al Parlamento, ante el cual rendirá cuentas, y mientras gobernará, lo hará con energía, sin dejarse dirigir ni amedrentar por nadie.

Las elecciones de mañana

Los candidatos que se presentan

Mañana se celebran en Palma y varios Ayuntamientos más de nuestra isla las elecciones municipales en sustitución de las efectuadas el 13 de abril y que fueron anuladas por el Gobierno de la República.

He aquí los candidatos que se presentan en nuestra ciudad:

Primer distrito: Elige 5 concejales y se presentan don Baltasar Forteza Vallerioli, y don Miguel Sureda Blanes, regionalistas - autonomistas; don Francisco de Sales Aguiló y don Eduardo Gómez Ibáñez, republicanos federales; don Andrés Crespi Salóm, socialista, don José Tous Lladó y don José Arbona Sans, republicanos del centro; don José Estarás Valeri, de la derecha liberal republicana y don Antonio Mouchada Cánaves de Mossa.

Segundo distrito. Elige 5 concejales y se presentan don Antonio Martorell Monar, regionalista-autonomista, don José Tomás Rentería, republicano federal; don Lorenzo Bisbal Bareeló y don Ignacio Ferretjans Sanjuán, socialistas; don Francisco Bareeló y Caimari y don José Vich Quetglas republicanos del centro.

Tercer distrito. Elige 6 concejales y se presentan don Francisco Villalonga Fábregas, don Emilio Darder Cánaves, republicanos federales; don Jaime Bauzá Far, Socialista de la U. G. T.; don Jaime García Obrador, socialista; don Juan Pellicer Enseñat y don Antonio Llabrés Morey, republicanos del centro.

Cuarto distrito: Elige tres concejales y se presentan, don José Claverol Fenosa y don Bernardo Rigo Rubí, regionalistas autonomistas; don José Mas Rubí, republicano federal; don Miguel Falconer Ferragut, republicano del centro; don Rafael Rigo Sampol, socialista y don Antonio Bestard Reynés, derecha liberal republicana.

Quinto distrito: Elige cuatro concejales y se presentan, don Pedro Comas Rotger, regionalista autonomista; don Manuel Cirer Arbona, don Luis Ferrer Arbona y José Rovira Sellarés, republicanos federales, don Melchor Cloquell Serra y don José Mas Torres republicanos del centro y don Juan Sureda Sancho, derecha liberal republicana.

Sexto distrito: Elige cinco concejales y se presentan, don Fausto Morell Gual, y don Gabriel Cortés Cortés, regionalista autonomista coalición derechas; don Doemael López Palop, don Juan Rullán Roca y don Juan Martínez Masip, de la Conjunción republicano - socialista; don Cristóbal Serra Carbonell y don Pedro Gual Moragues, republica del centro; don Antonio Coll Manresa y don Mariano Fuster Fuster y don José Soler Roig, reformistas, y don Sebastián Romaguera Mulet, derecha liberal republicana.

Séptimo distrito: Elige cinco concejales y se presentan, don Francisco Juliá Perelló y don Damián Rigo Mir, republicanos federales; don Miguel Porcel Torrens, socialista; don Justo Solé Vicens y don Bartolomé Vaquer Fraach, republicanos del centro, y don Antonio Palmer Rosselló, derecha liberal republicana.

Octavo distrito: Elige cuatro concejales y se presentan, don Antonio Rosselló y don Pedro Parets Ignacio, regionalistas autonomistas; don Bernardo Jofre Roca, don Luis Ferbal Camps y don Lamberto Juncosa Iglesias republicanos federales; don Rafael Togores Canals, don José Enseñat Alemany y don Manuel L'ofriu Cerqueda, republicanos



Primer aniversario del fallecimiento de la señora

D.^a Francisca Perelló y Maimó

de Guasp

Ocurrido el 1.º de Junio de 1930

A. E. R. I. P. A.

Las misas que se celebrarán en la Capilla de las Almas de la Santa Iglesia Catedral Basilica el lunes día 1.º de Junio de siete a once inclusive serán en sufragio de la finada.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.



LA NIÑA

Francisca Morell y Fortuny

HA SUBIDO AL CIELO

a los tres años de edad

Sus desconsolados padres, abuelas, hermanos, tíos, tías y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida.

La conducción del cadáver se efectuará mañana domingo, a las 12 y media.

La casa mortuoria: Montenegro.

No se invita particularmente.

del centro, y don José Tascón Ortega, derecha liberal republicana.

Noveno distrito: Elige cuatro concejales y se presentan, don Juan Salas Nadal, regionalista; don Antonio Albertí Vanrell y don Vicente Tejada García, republicanos federales; don Miguel Navarro Campomar, socialista; don Sebastián Simó Oliver, don Francisco Planas Lallana y don Juan Llabrés Frau republicanos del centro y don Bartolomé Fiol Coll, derecha liberal republicana.

Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga

Mañana ambas secciones tendrán la misa a las ocho, en la iglesia de Montesión.

Notas de Sociedad

Nuevo Perito Mercantil
Ha terminado los estudios de Perito Mercantil el distinguido joven don Juan Kirehofer Vilardell hijo de nuestro amigo don Juan.

Reciba nuestra enhorabuena.

De viaje
Para Alicante salieron ayer el Comandante de Marina don Juan N. Domínguez y su hijo Juan.

Para Barcelona salieron anoche en el "Jaime I" don Santiago Roca, don Jaime Ponsa, don Antonio Puig, don Enrique Corominas, don Ricardo Comnagro y don Félix Coromina.

Procedente de Barcelona llegó ayer D. Luis Terrasa Noguera, Procurador de los Tribunales, con el objeto de ejercer su profesión en esta ciudad.

Restablecimiento
Hállase restablecido de la enfermedad que le obligó a guardar cama nuestro querido amigo don José Morell y Bellet.

Lo celebramos.

Fallecimiento
Ha subido al cielo, a la edad de tres años, la niña Francisca Morell y Fortuny, hija de nuestro estimado amigo el distinguido señor don Mariano Morell y Verd.

Reciban los afligidos padres la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

El "Golea,"
Continúan los trabajos para ver de poner a flote el vapor francés "El Golea".
Hasta ahora nada se ha conseguido.

TURISMO

Ayer, a las primeras horas de la tarde, fondó en la bahía el paquebot italiano "Vulcania", de 23.930 toneladas, al mando del capitán A. Cosuliett.

A bordo de dicho buque viajan 901 pasajeros.

El "Vulcania", procedía de Nueva York con escalas en Gibraltar y salió para Cannes.

Hoy ha llegado el paquebot inglés "Orontes", de 20.000 toneladas.

A su bordo viajan buen número de turistas.

Manda dicho buque el capitán O'Sullivan.

El "Orontes" procede de Ibiza y saldrá hoy para Mahón.

La huelga de "La Hilandera,"

Un grupo de obreras impide sean embarcados varios bultos

Ayer, antes de la salida del "Bellver", para Alicante, que sale al medio día, un grupo de obreras de la fábrica "La Hilandera", que se hallan en paro forzoso, estuvo en el muelle, en actitud levantisca, invitando a que fueran desem-

barrados 17 bultos pertenecientes a aquella industria.

De la actitud del grupo de obreras se dió cuenta al inspector de la Transmediterránea don Mateo Simó, quien dió aviso al Gobernador civil.

En el muelle estuvo luego el Comisario de policía, señor Flores, con varios policías y guardias de Seguridad.

Catorce de dichos bultos fueron desembarcados quedando tres en las bodegas los que serán desembarcados al regresar a Palma el vapor "Bellver"

Sueltos y noticias
Convento de María Reparadora
El día de Retiro para señoras, será el próximo lunes, a las horas de costumbre.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 30 (9'30)
Disolución de la guardia cívica
La guardia cívica ha quedado disuelta.

Los militares que piden el retiro
Se calcula que llegará a quince mil el número de los militares que piden el retiro.

La "Gaceta" de hoy publica la ampliación del plazo para solicitarlo, hasta el día 20 de junio.

Incendio en una fábrica
Bilbao. — Se ha declarado un incendio en la fábrica de maderas de Acha Zubizarreta, sita en Zorroza. Han quedado destruídos los departamentos de máquinas y los almacenes.

Un párraco que presentará su candidatura para las Cortes Constituyentes
Tny. — El párroco de Laez, don Leandro Río, presentará su candidatura en las elecciones para las Cortes Constituyentes.

Una boya del "Titanic"
Nueva York. — En la playa de Gravesend, el mar ha arrojado una boya de salvamento del "Titanic", que naufragó en 1912.

Tintorería SOTO

Calle Sta. Eulalia, 13

Servicio de lavado de ropa de invierno. Procedimiento mecánico, sin desgaste del tejido.

Teñidos inalterables.

Planchado Hoff-man americano.

Lavado especial trincheras y plumas.

!!!Novedad!!!

Aproveche nuestros teñidos sin planchar.

Son baratísimos.

Mejores que los tintes en paquetes.

Lavados a seco y planchado Hoff-man

Vestidos señora lisos (según clase) de	3 a 4 ptas.
Abrigos señora	4'50 »
Chaquetas y faldas (por pieza)	2 »
Vestiditos y abriguitos niña	1'50 »
Sombreros (sin planchar)	0'50 »
Abrigos y trajes completos caballero.	5 »
America a y pantalón	4'50 »
Trincheras y plumas	5 »

Teñidos a vapor y planchado Hoff-man

Vestidos señora lisos (según clase) de	6 a 8 ptas.
Abrigos señora	9 »
Chaquetas	4'50 »
Faldas	4 »
Vestiditos y abriguitos niña	4 »
Sombreros, (sin planchar)	1'50 »
Abrigos y trajes completos caballero.	10 »

Teñidos sin planchar

Vestidos señora lisos (según clase de	3'50 a 4'50 ptas.
Abrigos señora	6 »
Chaquetas	2'50 »
Faldas	2 »
Jerseys	2 »
Sombreros	1'50 »
Abrigos y trajes caballero	6'50 »
Tapetes	5'50 »
Cortinas y stores	6'50 »

LIQUIDAMOS

Todos los artículos a menos precio de su coste por cesar en el negocio.

Medias

Calcetines

Camisas

Corbatas

Carteras

Perfumería

Abanicos

No deje la ocasión de comprar barato

SAN NICOLÁS-33-PALMA

Violenta campaña de los fascistas contra los católicos italianos

Duros comentarios de la prensa fascista Roma, 27. — La prensa fascista ha emprendido una nueva y violenta ofensiva contra la Acción Católica, a la que acusa de tentativas contra el régimen a fin de adueñarse de poderes que son privativos de éste.

Toda la primera página de "Il Lavoro Fascista" es una enconada acusación contra la actitud de los elementos directivos de la Acción Católica y las actividades de los agitadores, de cuyas manifestaciones da extensa cuenta en otro lugar del número.

Concluye diciendo que el mal es muy grave y que es preciso emplear procedimientos extremos para remediarlo.

Esta actitud de la prensa fascista ha producido seria impresión en los círculos religiosos.

"L'Osservatore Romano" rechaza esta campaña y dice que los elementos católicos, por expresa indicación del Papa, cuidan en todo momento de que las organizaciones católicas no se entreguen a la política, haciendo observar que campañas de esta índole pueden dar lugar a manifestaciones populares de gran importancia.

Más de la campaña de "Il Lavoro Fascista"

Roma, 28. — "Il Lavoro Fascista" da cuenta de las manifestaciones contra los católicos que se desarrollaron anteanoche y ayer mañana y a continuación publica la lista de agravios contra los católicos, por las manifestaciones anti-fascistas del clero.

Con este motivo, el órgano fascista mantiene sus furiosos ataques contra el clero italiano.

El director del "Osservatore"

Roma, 28. — Ayer circuló el rumor de que el conde La Torre, director del "Osservatore Romano", había sido detenido en la Pla de San Pedro por dos agentes de la policía italiana y conducido a la Jefatura.

El conde la Torre ha declarado que la noticia no es exacta y según ha explicado a un redactor de la Agencia Havas lo ocurrido fué que dos agentes de policía le invitaron a presentarse en la "Jefatura", porque el prefecto quería hablarle.

El conde le hizo contestar que por su parte tendría mucho gusto en recibir al prefecto en su despacho del día siguiente, situado en el recinto de la Ciudad del Vaticano.

Se añade que será difícil llegar a una inteligencia porque el discurso que pronunció el señor La Torre, que sería el motivo de esta conversación y que ha sido tan mal visto por los fascistas, fué pronunciado en un inmueble del Vaticano por lo que disfruta de inmunidad.

Impresión en el Vaticano. — Asalto de círculo religiosos

Ciudad del Vaticano, 28. — En los círculos vaticanistas ha causado mucha impresión la campaña contra la Acción Católica desarrollada en toda la península italiana y como obediendo a una orden.

Los periódicos católicos y especialmente el "Osservatore Romano", hablan de la mala fe de los periódicos fascistas, al interpretar las reuniones de la Acción Católica como reuniones secretas en las cuales se conspiraba contra el régimen fascista, declarando que estas computaciones son completamente falsas. Igualmente protestan estos periódicos de la publicación de discursos de personalidades católicas convenientemente mutilados para cambiar su verdadero sentido, así como de circulares católicas con el texto truncado para inducir a error.

La campaña va especialmente encaminada a las sociedades católicas y a los diarios de la misma comunión. Varios círculos religiosos han sido asaltados, destruyendo los muebles y comiendo otras rechorías. Algunos diarios no han podido ser vendidos en la vía pública, por haber sufrido los vende-

dores persecución por parte de las bandas fascistas.

Según informaciones oficiosas, el Santo Padre ha ordenado realizar una investigación con toda clase de documentos y comprobaciones para presentar ante el gobierno italiano la necesaria reclamación.

La ofensiva fascista, que ha sorprendido mucho por creerse que el fascismo había abandonado ya sus planes con respecto a las organizaciones católicas, tiende a intervenir en éstas y a imponer la autoridad del fascismo, junto a la autoridad de la Santa Sede y con evidente intención de anular a ésta.

Club de Regatas

El próximo domingo, día 31 se jugarán, en aguas de este Club, dos partidos de water-polo.

Jugarán los primeros equipos del Club Natación "Bad" y Club de Regatas y los segundos del F. C. Baleares (S. N.) y Club de Regatas.

Prohibición

Nota del Gobernador civil:

"Siendo frecuentes y reiteradas las quejas que ante este Gobierno vienen produciendo diversas Sociedades particulares que se dedican a la cría, cultivo y vuelo de las palomas mensajeras, en contra de diferentes vecinos de la provincia, especialmente de esta capital, por tenencia de palomas denominadas "buehonas" o "ladronas" con las que aprenden o ilícitamente se apropian de las palomas mensajeras, con grave daño en sus intereses y fomento de estas aves, de sus propietarios, socios de las Sociedades mencionadas y particulares, contraviniendo con ello la Orden del Ministerio de Fomento de 17 de septiembre de 1928, dada a conocer en esta provincia por medio del "Boletín Oficial" de 25 de dicho mes, número 9.640, es-

timo oportuno recordar la prohibición absoluta del uso de tales "buehonas", evitando en consecuencia el tener que imponer sanciones a los contraventores por desobediencia".

VIDA DEPORTIVA

De fútbol. — Nota oficiosa

Mañana, domingo, a las 5 y cuarto de la tarde, se celebrarán los siguientes partidos de campeonato:

Constancia-Baleares, en Inca. España-Athlétic, en el del primero, en Palma.

De la Diputación

Cumplimentaron al señor Presidente de la Diputación, don Francisco Juliá, don Lorenzo Cerdá y don Dionisio Pastor, Director y Secretario respectivamente, de la Escuela de Artes y Oficios, para invitarle a la Exposición de los trabajos de los alumnos de aquel centro docente, que permanecerá abierta desde el primero al 3 de junio próximo.

También le visitaron, don Juan de Dios Vila, el Secretario del Ayuntamiento de Montuiri don Juan Martínez y el Alcalde de Felanitx.

Para los sin trabajo

Lista de donativos

- Don Miguel Font Gorostiza, 10 ptas.
" Elviro Sans Rosselló.
" Juan Gluasp Vicens, 50 id.
" Pedro Martínez Rossich, 50 id.
" Ramón Gomila Mulet, 50 id.
" Jaime Magraner Vidal, 50 id.
La Colonia Aragonesa, 15 id.
Don Rodolfo Torno Revelo 5 id.
Hijos de Antonio Esteva Oliver, 50
Doña María Mat de Garau, 10 id.
Don Jorge Fortuny Moragues, 100 id.
" Antonio Torres Cleplés, 50 id.

- " A. B. 5 id.
" Emilio Sagristá Llompart, 10 id.
" Miguel Cifre Vicens, 10 id.
Sres. Alzamora, S. A., 100 id.
Don José Quint Zaforteza, presidente del "Law-Tennis", 25 id.
Total, 24.924 pesetas.

Exámenes

En el Instituto

El próximo lunes, día primero de Junio, a las nueve, de la mañana, se verificarán en este Instituto los exámenes de ingreso.

En el Ateneo

Para hoy: Cinema Educativo

Hoy sábado, a las 7 de la noche, tendrá lugar en el Salón del Ateneo, la última, en este curso, de las sesiones de cinema educativo, organizados para las familias de los socios, proyectándose las películas siguientes:

- 1.º París-Roma, interesantes vistas de estas ciudades.
2.º El cielo hidrodinámico, descripción de la circulación del agua en la superficie terrestre.
3.º El perro y los gansos.
4.º El gato Félix en la ciudad de las películas.
5.º De pesca, dibujos animados.

A la sesión que es gratuita podrán asistir los socios y personas que les acompañen.

Servicio de vapores

- Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.
De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.
De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.
De Valencia a Ibiza y Palma. Viecoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h.
De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.
De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h.
De Palma a Tarragona. Martes, a las 19 h.
De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 h. Viernes, a las 18 h.
De Mahón a Barcelona. Martes a las 18 h. Jueves, a las 18 h.
De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 h. Viernes, a las 18 horas.
De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 h. De Alcudia a las 21 h.
De Barcelona a Ibiza. Martes, a las 17 h.
De Ibiza a Barcelona. Miércoles a las 16 h.
De Palma a Mahón. Martes a las 20 horas.
De Mahón a Palma. Miércoles a las 20 h.
De Palma a Ciudadela. Jueves a las 19 h.
De Ciudadela a Palma. Lunes a las 19 h.
De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; de Ibiza a las 24.
De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; de Ibiza, a las 21.
De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 h.
De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 6 h.
De Mahón a Alcudia. Domingos a las 9 horas.
De Alcudia a Mahón. Lunes a las 9 horas.
Palma a Cabrera. Martes a las 7 h. Sábados, a las 7 h.
De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 h. Sábados a las 14 h.
De Ibiza a Formentera. Lunes a las 9 h. Martes, a las 9 h. Viernes a las 9 horas.
De Formentera a Ibiza. Lunes, a las 12 h. Martes, a las 12 h. Viernes, a las 12 horas.

Pianos de alquiler

los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

SEÑORAS

para medias no olvide V.

LA JAVA

Buenas — CALIDADES

Precios de Fábrica

LA JAVA Colón 34

Palma

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRO

Vidriería, 20 al lado de la chocola-

La Enciclica

Casti Connubii

sobre el

MATRIMONIO

se vende a

10 céntimos ejemplar

y a 20 céntimos, en pulcro folleto.

IMPRENTA "LA ESPERANZA"

LA ESPERANZA
LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 16
TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES
LIBROS
REVISTAS ILUSTRADAS
FOLLETOS
GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION
TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES
CARTAS
TALONARIOS
SOBRES
FACTURAS
CHEQUES
ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS
MORTUORIOS
Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES
PARA BODAS
FIESTAS
NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS
TARJETAS DE VISITA
PROGRAMAS
INVITACIONES
PROSPECTOS
CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA
CON TIPOS, ORLAS Y VINEAS
MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR
TRICROMIAS

LA ESPERANZA
LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 16
TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

Enfermos Desesperados, no desalentadi...



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ofrecen una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la célula. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me mande otras 3 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rúa Petín, Vega del Bolo, Orreaga.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que a tomado no han podido lograr lo que han logrado las Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios me siga al bienhechor que las descubrió para una de los desgraciados. O. Pedro Navarrete, Ato, 7, Santacilla, Córdoba.

Tengo el gusto de agradecerle que me curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. O. Navarro, Comercio, 5, Tarragona, Barcelona.

Esta es la gran medicación que el Granor ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para curarnos. Monseñor KNEIP

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

- N.º 1-Diabetes. N.º 2-Albuminuria.
N.º 3-Reuma, Artritis, Ciática, Dolores.
N.º 4-Anemia, Pubertad. N.º 5-Solitaria.
N.º 6-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
N.º 7-Tos terina. N.º 8-Reglas dolorosas.
N.º 9-Lombrícea. N.º 10-Enteritis.
N.º 11-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
N.º 12-Depurativa de la sangre. Granos, Herpes.
N.º 13-Enfermedades del Estomago.
N.º 14-Varices, Fiebrilis, Hemorroides.
N.º 15-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
N.º 16-Corazon, Riñones, Hígado, Vejiga.
N.º 17-Estreñimiento. N.º 18-Ulceras estomago.
N.º 19-Ulceras Variozas. N.º 20-Preventiva.

GRATIS

ME INTER SANTE que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO GRATIS.

Director de Laboratorio Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Pellyros, 3, Madrid — Sírvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Formulario for name, address, and province.

Círculo de Obreros Católicos

Fiesta en honor de sus Patronos la Sagrada Familia. — Actos que se celebrarán

El Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad celebrará mañana con la solemnidad de años anteriores la fiesta que anualmente dedica a sus Patronos la Sagrada Familia con los actos que a continuación se expresan.

A las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, se celebrará solemne Misa de Comunión, con plática que dirigirá a los asociados el M. I. Sr. Dr. don Enrique Ibáñez Rizo, Chantre de la Catedral Basílica y Consiliario del Círculo.

A las diez y media, se celebrará solemne Misa mayor, cantada por la Rda. Comunidad parroquial y en la que después del Evangelio, ocupará la Cátedra del Espíritu Santo, para ensalzar las glorias de la Sagrada Familia, el elocuente orador sagrado Rdo. P. Vicente Queralt, C. M.

A la una y media de la tarde en el "Restaurant Born" se celebrará una comida íntima y seguidamente en el local social, a las tres y media de la tarde café de compañerismo.

A las seis, la Junta Directiva del Roperío de la Sagrada Familia, procederá al reparto de las prendas con feccionadas entre las personas necesitadas.

A las nueve de la noche extraordinaria velada literario-musical en la que tomarán parte varias señoras y socios del Círculo, velada que se celebrará con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte:
I.—Sinfonía.
II.—Ramilleta Ciega, poesía por la niña Juana López
III.—Cuento andaluz, por el socio Bruno Rigo.
IV.—A un ruiseñor, por el niño José Casanovas.
V.—Poesía festiva, por el socio Juan B. Calatayud
VI.—Romanza, por el señor Giovachini acompañado a piano por la señorita Anita Fuster.
VII.—Monólogo, recitado por el socio Miguel Pol.
VIII.—Rasgo de Valor, de Vital Aza por José Aguiló.
IX.—Poesías por su autor don Andrés Roig, Pbro.
X.—Pieza musical, por la señorita Anita Fuster.
Segunda parte:
I.—Sinfonía.
II.—Sobre una tumba, poesía por la niña Juana López.
III.—En Jerez, por el socio Bruno Rigo.
IV.—Lo Pi de Formentor, recitado por el socio José Aguiló.
V.—La Rosa, poesía por la señorita Margarita Amorós.
VI.—El nido robado, por la señorita María Casanovas.
VII.—Romanza, por el Sr. Giovachini acompañado a piano por la señorita Anita Fuster.
VIII.—Recital de poesías por el socio Miguel Pol.
IX.—Prólogo "El Gran Galeoto" de Echegaray, por el señor Catany.
X.—Discurso por el señor Consiliario.

Habrà bandeja

Almacenes CASA ROCA
Lanzeta, 53

Extenso surtido en abanicos de época

Boletín religioso

HOY, DIA 30
Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Socorro, dedicadas al milagroso Santo Cristo de la Santísima Trinidad.

Continúan en el Oratorio de las Hermanas Trinitarias (calle de Verí), en honra de su Titular la Santísima Trinidad.

Continúan en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina) que la Asociación de Hijas de María dedica a su Purísima Madre.

DOMINGO, DIA 31

La Santísima Trinidad, Nuestra Señora del Amor Hermoso y Santa Angela Merici virgen

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia del Socorro, dedicadas al milagroso Santo Cristo de la Santísima Trinidad.

Fiesta principal. A las diez y media, Misa solemne con sermón por el Rdo. P. Vicente Menéndez.

Después de la misa exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las siete y media rezo del Santo Rosario, Mes de las flores, Trisagio cantado, procesión y reserva del Santísimo.

Concluyen en el Oratorio de las Hermanas Trinitarias (calle de Verí), en honra de su Titular la Santísima Trinidad.

A las siete y media Misa de Comunión general.

A las diez Misa solemne. Oficiará el M. I. Sr. don Juan Sirvent, Cónego cantándose la Misa de Santa Teresita del Niño Jesús, de Licinio Réfice y predicará el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O.

Por la tarde, a las siete conclusión del Triduo con sermón por el mismo orador, Himno a la Santísima Trinidad, Tedeum y reserva.

Concluyen en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina) que la Asociación de Hijas de María dedica a su Purísima Madre.

A las siete misa de Comunión general, después exposición.

A las diez y cuarto Tercia, oficio solemne y sermón por el mismo orador del Triduo, Rdo. señor Bosch. Por la tarde, a las seis y media actos de coro, Rosario sermón Trisagio cantado, procesión y reserva de Su Divina Majestad, después del canto del Tedeum.

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Cruz, dedicadas al Sacratísimo Corazón de Jesús por la Pía Unión y Apostolado de la Oración.

A las siete y media de la mañana Misa de Comunión general con plática y ejercicio.

A las diez, Tercia y Misa con sermón por el Rdo. don Valentín Herrero, Vicario de Alcudia.

Se cantará la partitura a tres voces del Maestro Goicoechea.

A las doce y media, exposición mayor.

Por la tarde, a las cinco actos de coro a las siete y cuarto rezo del Santo Rosario, sermón por el mismo orador, ejercicio con cánticos y reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Santa Iglesia Catedral Basílica a las nueve y tres cuartos, Prima, Tercia y Misa mayor en honra de la Santísima Trinidad en la que predicará el Rdo. señor don Rafael Caldentey, Catedrático del Seminario.

En la iglesia parroquial de San Jaime fiesta en honra de la Santísima Trinidad. A las diez, Tercia y Misa mayor en la que ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el Reverendo don Antonio Garau, Vicario del Molinar.

En Santa Fé, parroquia de la Santísima Trinidad, fiesta dedicada a su Santo Titular. A las diez y media solemne Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

En la iglesia de San Juan, fiesta a la Inmaculada Concepción como final del mes de Mayo.

A las diez y media, Tercia cantada y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Pedro Antonio Rullán, teatino.

A las siete rezo del Santo Rosario, solemne conclusión del mes de María con sermón, Letanías y Bendición con el Santísimo.

En Montesión, por la tarde, a las seis y media mes de María con sermón y consagración a María Santísima y solemne Besamanos.

En la iglesia parroquial de San Nicolás conclusión del mes de María. Los asociados a a Felicitación Sabatina dedican a la Santísima Virgen la fiesta que anualmente celebran en el mes de mayo.

Por la mañana a las siete y media Misa de Comunión general con plática por el Rdo. don Francisco Payras, Catedrático del Seminario. A las diez Misa mayor con sermón por el Rdo. señor don Francisco Sureda y Blanes, Capellán primero del Ejército.

Por la noche solemne ejercicio del mes de María con plática por el Rdo. Párroco, bendición de rosas besamanos y despedida a la Virgen con cánticos y salve.

En la Anunciación (Santo Hospital) solemne fiesta del mes de María. A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. señor don Francisco Jaume, Vicario de San Jaime.

En la iglesia de San Felipe Neri Día de Retiro. A las diez Misa y meditación, a las diez y media plática.

En la iglesia de Madres Capuchinas fiesta de final del mes de mayo en honor de María Santísima.

A las diez y media Misa mayor con música y sermón por el Rdo. señor don Jaime Sastre, Pbro.

Al anochecer rezo del Santo Rosario y último día del mes de María con toda solemnidad.

La función de rogativas por España se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Visita

A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Cruz.

LUNES, DIA 1.º JUNIO

Santos Siméon y Pablo, presbíteros y compañeros mártires

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Cruz, dedicadas al Sacratísimo Corazón de Jesús por la Pía Unión y Apostolado de la Oración.

Exposición a las seis y media de la mañana. A las siete durante la celebración de la misa habrá plática y ejercicio en honor del Sagrado Corazón continuándose en igual forma hasta el día 3 de Julio inclusive. A las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde a las siete y cuarto rezo del Santo Rosario, sermón ejercicio piadoso con cánticos y reserva del Santísimo.

Empiezan en la Misión a San Juan Gabriel Perboyre.

Exposición a las siete de la mañana. Al anochecer, rezo del Santo Rosario ejercicio y reserva del Santísimo.

Otras funciones

El próximo mes de Junio está con sagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús; por cuyo motivo en las parroquias e iglesias durante este mes se practicará el ejercicio en honor del Delfico Corazón en la forma que a continuación se expresa.

En la Santa Iglesia Catedral Basílica los días laborables a las ocho y los domingos y días festivos a las siete y media.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, Mes del Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la mañana durante una misa con meditación y Comunión general.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz a las 7 durante una misa.

En la iglesia parroquial de San

Candidatura para Concejales de los partidos Regionalista-Autonomista y Coalición de Derechas

DISTRITO PRIMERO

D. Miguel Sureda Blanes, doctor en Medicina.
D. Baltasar Forteza Vallerioli, Industrial.

DISTRITO SEGUNDO

D. Antonio Martorell Monar, Abogado.

DISTRITO CUARTO

D. José Claverol Fenosa, Médico.
D. Bernardo Rigo Rubí, Industrial.

DISTRITO QUINTO

D. Pedro Comas Rotger, Médico.

DISTRITO SEXTO

D. Fausto Morell Gual, Propietario.
D. Gabriel Cortés Cortés, Abogado.

DISTRITO OCTAVO

D. Antonio Rosselló Rosselló, Propietario.
D. Pedro Parets Ignacio, Industrial.

DISTRITO NOVENO

D. Juan Salas Nadal, Agricultor.

Jaime, a las seis y media y a las ocho durante una misa.

En la iglesia parroquial de San Miguel a las seis y media de la mañana y por la noche después del rezo del Santo Rosario.

En la iglesia parroquial de San Nicolás a las siete y media de la mañana.

En la iglesia de San Juan, el ejercicio del mes al Sagrado Corazón se practicará, a las seis y a las ocho con Exposición del Santísimo y por la noche después del Rosario.

En Montesión todos los días a las siete y media, Misa y ejercicio.

Habrà plática todos los días excepto los que haya sermón.

En los Sagrados Corazones por la de la mañana durante una misa y nueve durante una misa.

Por la tarde a las siete, se hará solememente con canto de la Coronita de Oro y plática.

En San Francisco durante la misa primera y en la de las ocho.

En San Felipe Neri a las siete de la mañana durante una misa y por la noche con exposición mayor.

En Santa Magdalena, en la misa de siete y media.

Visita

A Nuestra Señora del Amor Hermoso en los Sagrados Corazones.

Del Gobierno civil

Ayer estuvo en el Gobierno civil nutrida representación de damas en representación de las señoras de La Puebla, Villafranca de Bonany, Valldemossa, Buñola Binisalem y Artá las cuales fueron a unir se a las señoras católicas de Palma para felicitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil porque supo y quiso evitar días de luto a nuestra Isla evitando los desastres ocurridos en otras capitales de España que pueden señalarse como días de ignominia para nuestra Patria y para rogarle además siga por el camino emprendido haciendo llegar al Gobierno Provisional de la República, el más ardiente deseo de que no sea expulsada ninguna Orden Religiosa de nuestra Patria, incluso los Padres Jesuitas cuya expulsión ha sido la pérdida por alguna Provincia, por la Compañía de Jesús y causaría verdadero sentimiento que fueran expulsadas personas dedicadas a sólo la brar el bien del prójimo.

Igualmente y con el mismo fin estuvo en el Gobierno Civil una comisión de obreras siendo recibidas ambas comisiones por el Secretario quien

ofreció transmitir sus ruegos al señor Gobernador.

Felicitación al Gobernador

El gobernador civil ha recibido una expresiva carta del Ministro de la Gobernación en la que después de hablarle en términos muy laudables de su actuación, le dice:

"Me es muy grato enviarle mi felicitación por su gestión tan acertada que evito el que ocurrirían ahí incidentes desagradables".

Termina diciendo que el Ministro que ha leído con gusto la referencia de la Prensa respecto a dicha actuación y que el envía un cordial saludo.

"Fomento del Turismo"

El próximo día 2 de Junio, a las 7 y media, de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Fomento del Turismo, el último acto conmemorativo de sus bodas de plata, y que consistirá en descubrir el retrato del antiguo Presidente don Enrique Alzamora, que ha sido pintado por el señor Furió, y dará lectura a la biografía del homenajeado, su autor, don Antonio Mulet, vicepresidente de dicha sociedad.

Al acto, que promete verse muy concurrido, serán invitadas las autoridades, Prensa, y socios, pues dedicada la sesión a honrar la memoria del malogrado directivo que con su esfuerzo e inteligencia preparó la obra de desenvolvimiento turístico que todos hoy presenciamos, ha querido la Junta directiva darle el mayor realce posible.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 29 de Mayo de 1931
Volúmenes de 1100

Interior 4%	6175
Exterior	1000
Amortizable 3%	690
Amortizable 4%	810
Amortizable 5% 1920	1000
Amortizable 5% 1917	1000
Votos	
Amortizable 5% (libre)	500
Amortizable 5% 1917	1000
Acciones Banco de España	
Arrendatari de la	1000
Acciones Banco Hispano Ame-	1000
ricano	1000
Azucareras preferentes	
Ordinarias	1000
Cédulas Banco Hipotec.	1000
4%	1000
5%	1000
6%	1000
Total	
Francos	1000
Libras	1000
Dólares	1000
Liras	1000